



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 28 julio 2020

ACTA TABLA SESION N°16 CONSEJO FACULTAD

En Santiago, a 28 de julio de 2020, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Sra. Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Actas, Prof. Marcelo Gonzalez Orb, en su calidad de Secretario de la Facultad de Artes y Educación Física.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo Gonzalez Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante Departamento Educación Física Deportes y Recreación:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académico Representante Departamento de Kinesiología	Rodrigo Alejandro Castro Vásquez
Académico Representante Departamento de Música:	Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Invitados:

Gonzalo Zapata Vera Secretario Académico DEFDER

Miguel Zamorano Sanhueza Secretario Académico Artes Visuales

Benjamín Ruz Guzmán. Secretario Académico. Departamento Música

Mauricio Venegas de la Paz Secretario Académico. Kinesiología.

Sr. Fabián Castro Valle Director del Departamento de Formación Pedagógica. Responsable del desarrollo del MINOR.

Académica Eugenia Letelier Gálvez, MINOR.

Académica Marcela Del Campo Couratier. MINOR.

No Asisten:

Director Departamento de Música: (escusa asistencia)

Daniel Andrés Miranda Martínez.

Secretario Académico. Departamento Música (escusa asistencia)

Benjamín Ruz Guzmán.

1. Información General Universidad

1.1. Información General.

- Informa del sensible fallecimiento de funcionaria del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, Sra. Jeannette Ostolia Herrera Cáceres y se portan antecedentes asociados a los homenajes a su persona, tantos internos como externos.

Se indica que el día miércoles 29 se efectuará un adiós, frente al frontis de la universidad, para todas aquellas personas que quieran y puedan asistir, este se efectuará aproximadamente entre las 9.00 horas y las 9.15 horas.

Se destacan algunos de sus características humanas y técnicas, lo que la describen como una gran persona.

1.2. Gestión Facultad de Artes y Educación Física.

- Respecto a la cuenta desarrollo proceso Eleccionario Académico (a) ante Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad. Se informa que se encuentra trabajando en ello el Departamento de Informática. Se informa que hay algunos académicos que deben activar su correo UMCE, se indica a los directores de música y de Artes Visuales, los cuales el Secretario de Facultad se compromete hacer llegar, para facilitar la transferencia de información.
- Cuenta desarrollo Reunión, con Sr. Leonel Duran Duran, Recursos Pendiente Facultad. Al respecto del desarrollo de reuniones específicas a efectuar con cada director de Departamento.



- Suspensión evaluación proceso desempeño Técnico Administrativo, por parte de recursos Humanos, ello pro lo irregular del semestre On-Line.
- Se informa que se está trabajando en el proceso de planificación y concreción de las etapas y requerimientos de la Carrera de Artes Visuales.
Se da cuenta que, se desarrollará una tercera reunión, contando con la presencia del Director de Artes Visuales, para comprometer el desarrollo de las obras y adquisiciones.
- Se aporta información por departamentos, asociadas a programación de la docencia y las pausas saludables, con motivo de desarrollar una programación equilibrada de los procesos formativos llevados a efecto. Al respecto, se aportan antecedentes que dan cuenta que los Departamentos de Educación Física y Artes, no adhirieron a la pausa activa, los departamentos de Música y Kinesiología, siguieron en la dinámica de desarrollo de la docencia.
- Respecto a la determinación representante de Facultad, ante la Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio. Efectuada la consulta a cada uno de los Directores, estos dan cuenta que no hay postulaciones de académicos (as) interesados (as), ello por estar comprometidos con otras actividades, docencia y otras a fines, proponiendo a la académica María José López, del Departamento de Kinesiología, para que asuma ambas funciones, quien acepta, pero sugiriendo que se debe definir las funciones de ambas reparticiones, dado que son dos unidades distintas con diversos y complejos.
- Asistencia Director de Formación Pedagógica, Sr. Fabián Castro Valle Eugenia Letelier Gálvez, quienes aportan antecedentes respecto al MINOR, para aportar información respecto al MINOR. Se les plantean algunos problemas que se han presentado en su implementación, como resulta el caso de la programación horaria, y de los mecanismos de selección.
La académica Marcela Del Campo Couratier, señala que música, tiene muchas asignaturas, donde los cursos se dividen en cursos pequeños, ante lo cual solicita que se revise ello. Lo anterior la propuesta se orienta a presentar las experiencias del trabajo de música, eminentemente práctico, siendo importante que los profesores (as) deben contar con la información de forma anticipada, para tenerlo presente en su desarrollo.
Se informa que hay una gran cantidad de acciones a mejorar, pero que van hacer tratadas directamente con cada carrera, para llegar con acciones concretas frente a la flexibilidad del MINOR.
Entre las cuales destacan, oferta de horarios Vespertinos. El director de Formación Pedagógica se compromete a efectuar directamente con cada Director y o asistir a cada Consejo de Facultad para acoger las experiencias, a acorde a cada realidad específica de cada departamento.
Se plantea que pasa en caso de repetir alguna asignatura, se informa que no son vinculantes, en tal sentido se otorgaran constancias de participación.
Por otra parte, se consulta, si hay alguna persona interna quiera participar si lo puede hacer, se informa que, si puede participar, lo qué si hay que regularlo, a través de educación continua.

2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Se da cuenta que, al día de hoy, no se cuenta con acciones pendientes de tramitación contratos Honorarios por parte del Departamento de Música.
- Se confirma por parte del Departamento de Recursos Humanos de la suspensión del envío de Informe de Evaluación desempeño, personal planta y contrata, ello por la problemática vivida.

B. Gestion Recursos Físicos.

- Se aportan antecedentes del desarrollo reunión con el Sr. Leonel Duran, en relación mejoras accesibilidad Universal Departamento de Artes Visuales, proceso que será trabajado de forma telemáticamente, para establecer los requerimientos.
- Respecto a las mejoras de requerimiento equipamiento interno, se está en la actualidad trabajando en la adquisición acorde a lo solicitado.

C. VcM y Extensión.

- Formalización representante Facultad ante Dirección de Extensión y Vinculación con el Medio.
Se efectúa consulta a la totalidad de los Directores, los que señalan que no cuentan con profesores (as), interesados (as) en participar, ello fundamentalmente por problemas tiempo.

D. Investigación.



- Se aportan antecedentes de informe del Sr. Sr. Rector Jaime Espinosa Araya, de Tramite de Constitución Comité de ETICA UMCE, el cual estará en operaciones a más tardar entre los meses de mes de agosto – septiembre del 2020.
- Se informa que llego el registro oficial de la DIUMCE, que cuenta del desarrollo investigaciones con participación académicos (as) de la Facultad, periodo 2016-2020, elaborado por la Dirección.

E. Publicaciones

- Se insiste envió de publicaciones académicos (as), por parte Directores pendientes (Artes Visuales, Educación Física y Kinesiología, al respecto se indica que el formulario enviado es engorroso y que los académicos, están dificultados en su llenado. E secretario de Facultad, da cuenta que este es el formato utilizado por la Dirección de Investigación, que aun estando en desacuerdo, se debe privilegiar los requerimientos de aquellas unidades que establecen las normas. Al respecto, se toma el acuerdo de proponer a las distintas unidades el uniformar procedimientos y que estos han de estar acorde a los tiempos, para facilitar los procesos de llenado y con ello evitar la pérdida de tiempo, contribuyendo con ello a la optimización de la gestión y distintos requerimientos.
- Se insiste de envió Publicaciones académicos (as) para el desarrollo Capitulo Facultad.
- Se informa del aporte de Manual de Procedimiento Institucional del Centro de Salud Estudiantil ante la emergencia sanitaria, dirigido hacia los/as estudiante. Elaborado por el Subdepartamento de Salud Estudiantil de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Se da cuenta del estado avance programas Magister por departamento, l respecto se felicita al departamento de Artes Visuales, por su presentación, y se da cuenta que el Departamento de educación Física, está trabajando en la presentación de un magister propio, que se encentra en la etapa de acopio de antecedentes y que se han desarrollado ya reuniones con los académicos de su unidad que han participado en calidad de Coordinadores de os programas desarrollados.

G. Proyectos – Propuestas.

- Sin información.

Varios:



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Asistencia: